



LAGUNA BLANCA, 13 de enero de 2022

N° 002 /.- (SECCION "B")

VISTOS:

- a) *La Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.*
- b) *El Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, y sus modificaciones.*
- c) *El DFL N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
- d) *Lo dispuesto en la Resolución N°7 del año 2019, de la Contraloría General de la república, que establece normar sobre exención del trámite de toma de razón.*
- e) *El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 140/2017 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 541/2019 (SECCION "D") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 1035/2019 (SECCION "D") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 1113/2019 (SECCION "D") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones.*
- f) *La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N°02 /2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna de Laguna Blanca.*
- g) *El Decreto Alcaldicio N°001, de fecha 06 de enero de 2022, que aprueba bases de la licitación "PRODUCCIÓN DE EVENTOS - RODEO LAGUNA BLANCA".*
- h) *El Decreto Alcaldicio N°238 Sección "A" de fecha 29 de junio de 2021 que nombra al cargo y funciones de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca a don Fernando Iván Ojeda González.*
- i) *En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 62, del D.F.L N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, subsecretaria de desarrollo regional y administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.*
- j) *El acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región de fecha 18.06.2021 y del Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28.06.2021, dicto lo siguiente:*

CONSIDERANDO

1.- *La necesidad de declarar desierta la licitación publicada para el "PRODUCCIÓN DE EVENTOS - RODEO LAGUNA BLANCA" ID 4052-1-L122.*

2.- *Que las ofertas presentadas no cumplen con los antecedentes ni requerimiento de las bases técnicas.*

D E C R E T O

1.- DECLARASE DESIERTA la licitación Pública ID 4052-1-L122, para el "PRODUCCIÓN DE EVENTOS - RODEO LAGUNA BLANCA", por el rechazo en la oferta presentada en el portal, se detalla copia fotostática del acta de apertura;



ACTA DE APERTURA
LICITACION PÚBLICA N° 4052-1-L122

Financiamiento : MUNICIPAL

Fecha de apertura : 12 de enero de 2022

Nombre Del proyecto: "PRODUCCIÓN DE EVENTOS – ACTIVIDAD RODEO LAGUNA BLANCA".

Presupuesto Oficial : \$2.500.000.-

Al cierre del horario de presentación de las ofertas, existe 02 oferentes, el cual se detalla a continuación:

- ♦ CARMEN GLORIA TRONCOSO URRUTIA RUT: 10.476.250-6
- ♦ PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT: 77.500.124-0

Se procede inicialmente a la apertura de las **OFERTAS**, la cual debe contener la siguiente documentación subida al portal por cada oferente:

OFERENTE	DOCUMENTOS	SI CONTIENE	NO CONTIENE	OBS.
CARMEN GLORIA TRONCOSO URRUTIA	Anexo N° 1 Identificación del oferente	X		
	Anexo N° 2 – Experiencia del oferente		X	
	Anexo N° 3 – Propuesta técnica detallada		X	
	Anexo N°4 – Oferta económica		X	
	Anexo N°5 – Presupuesto detallado		X	

- CARMEN GLORIA TRONCOSO URRUTIA RUT: 10.476.250-6, NO PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN, YA QUE NO CUMPLE CON LA MAYORÍA DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS.

OFERENTE	DOCUMENTOS	SI CONTIENE	NO CONTIENE	OBS.
PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	Anexo N° 1 Identificación del oferente	X		
	Anexo N° 2 – Experiencia del oferente		X	
	Anexo N° 3 – Propuesta técnica detallada	X		
	Anexo N°4 – Oferta económica	X		
	Anexo N°5 – Presupuesto detallado			PRESENTA ANEXO ECONOMICO PERO NO DETALLA ITEMS

- PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT: 77.500.124-0, NO PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN, YA QUE NO CUMPLE CON LA MAYORÍA DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS Y NO DETALLA PROPUESTA TÉCNICA.

Se firma el acta en presencia de



MARIA DEL CARMEN ROJAS ARAVENA
ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

VILLA TEHUELCHES, 12 ENERO DE 2022



2.- PRECEDASE a realizar el segundo llamado a licitación en base a los requerimientos actuales.

3.- PASE al departamento de Administración y finanzas para su conocimiento.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA